



Universidad Nacional de Córdoba
2018 - Centenario de la Reforma

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: CUDAP: EXP-UNC:0038415/2018

VISTO:

La nota de fojas 2, con la que la Sra. Decana de la Facultad de Ciencias de la Comunicación eleva, aval mediante, el pedido formulado a fojas 1 por la agente de la Prosecretaría de Comunicación Institucional Sra. Lic. MARÍA LAURA CARGNELUTTI (Leg. 80.971) de que se le renueve el pase en comisión a esa unidad académica; y

CONSIDERANDO:

El acuerdo que presta el titular de la dependencia de origen (fs. 5);

Lo informado por el Departamento de Personal y Sueldos de Secretaría General a fojas 8,

Por ello,

EL VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Prorrogar el pase en comisión de la Sra. Lic. MARÍA LAURA CARGNELUTTI, agente legajo 80.971 de la Prosecretaría de Comunicación Institucional, a la Facultad de Ciencias de la Comunicación, a partir del 8 de agosto de 2018 y por el término de un año.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos al Departamento de Personal y Sueldos de la Secretaría General y a la Prosecretaría de Comunicación Institucional.

